



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

436.566

OK

DECRETO N° 1218
QUILLÓN, martes 30 noviembre 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ALARCÓN VALENZUELA RODRIGO ALEJANDRO Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:2.424.900

Y SON:DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR EL MES DE NOVIEMBRE/2021. SEGUN BOLETAS NROS.: 57, 32 Y 03. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL EN LA RED DE SALUD AÑO/2021 . EN EGRESO DE PAGO NRO.: 392 Y 992. SE INCLUYERON DECRETOS QUE APRUEBAN CONTRATOS A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 2.740.000 2.740.000

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD (s)
 DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD (s)

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 Administrador Municipal
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 DIRECTOR DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE
 SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 PRESUPUESTO Y FINANZAS
 TRESORERO

CTA. CTE.
 CHEQUE N°
 NOMBRE
 R.U.T.

EGRESO N° 55362
 FECHA DE PAGO
 TRESORERO

RECIBI CONFORME